UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 032-2024-FCE-D

Ayacucho, 18 de enero de 2024

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Actitud de los estudiantes frente al uso del idioma quechua en la Institución Educativa "Víctor Andrés Belaúnde", Vischongo-2022, asesorado por el Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, presentado por los bachilleres Frank Danny Sulca Báez y Johel Johrdy Rivera Cristan, egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas (presidente) y Dr. Adolfo Quispe Arroyo (miembro), con dictamen de fecha 31 de octubre de 2023, dictamina en forma colegiada que los bachilleres han cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, los interesados mediante solicitud de registro de trámite N° 3570 de fecha 28 de diciembre de 2023, solicitan la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 31 de octubre de 2023, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **Actitud de los estudiantes frente al uso del idioma quechua en la Institución Educativa "Víctor Andrés Belaúnde", Vischongo-2022**, presentado por los bachilleres **Frank Danny Sulca Báez y Johel Johrdy Rivera Cristan,** egresados de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 032-2024-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **Actitud de los estudiantes frente al uso del idioma quechua en la Institución Educativa "Víctor Andrés Belaúnde", Vischongo-2022**, presentado por los bachilleres **Frank Danny Sulca Báez y Johel Johrdy Rivera Cristan,** egresados de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl Tumbalobos Huamaní, decano y presidente del jurado
Mg. David Peter Calsín Vilca, director de escuela y jurado
Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas, jurado
Dr. Adolfo Quispe Arroyo, jurado

Mg. Yury Bladimir Guillén Castro, secretario docente

Invitado: Dr. Anatolio Huarcaya Barbarán, asesor

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 25 de enero de 2024
HORA : 11:00 horas
LUGAR: auditorio "José María Arguedas" de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (04)
Sustentantes
Archivo
VRTH/mqa